



Expediente: 6060/26
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ TARJETA NARANJA S.A.U. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - TARJETA NARANJA S.A.U., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6060/26



H108013346280

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ TARJETA NARANJA S.A.U. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6060/26. JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1

San Miguel de Tucumán. I) Por recibidos los autos del Superior. II) Conforme a lo ordenado por la Excma. Cámara de Cobros y Apremios del Centro Judicial Concepción, del memorial de agravios presentado por la parte actora, córrase traslado a la parte contraria por el término de CINCO (5) DÍAS. **PERSONAL.**- RAR-6060/26

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.